



SECRETARIA DE LA SALA CIVIL – FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ - TOLIMA

AVISO EMPLAZATORIO:

En atención al auto del 28 de agosto de 2020, proferido por el magistrado ponente Manuel Antonio Medina Varo dentro de la acción de tutela con radicación 73001-22-13-000-2020-000207-00 de Paola Andrea Montilla Prieto contra el Juzgado 1º Civil del Circuito de Ibagué. **DISPUSO EMPLAZAR a las personas que intervinieron dentro del proceso Rad.73001-31-03-001-2014-00305-00 que se tramita en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ibagué.**

Para efectos de lo anterior, la secretaría fijará un aviso por el término de un (1) día en el portal de la rama judicial. Así mismo, publicará junto con el aviso el escrito de tutela presentado y cualquier otro que llegare a presentar la accionante, el cual, también se pondrá en conocimiento a las partes vinculadas a este trámite.

Se advierte a los emplazados que vencido el término señalado se le designará un Curador Ad-litem con quien se surtirá la notificación y se seguirá el curso del proceso.

Se fija hoy treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020).

El Secretario,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'F' followed by a horizontal line that loops back to the start of the 'F'.

Por

FREDY CADENA RONDÓN